

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

ES

19	NUMERO	245564	10	Y
22	FECHA DE PRESENTACION	18 OCT. 1978		

MODELO DE UTILIDAD

1 ENE. 1980
1 ENE. 1980

30	PRIORIDADES:			
31	NUMERO	77 31474	32	FECHA
				19 octubre 1977
			33	PAIS
				Francia

47	FECHA DE PUBLICIDAD		51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
				B60r 1/08 ; F16c 29/10

54	TITULO DE LA INVENCIÓN	
	"Guía para butacas de vehículos"	
	Transformación de :	
	Solicitud de patente de invención 474.315	

71	SOLICITANTE (S)	SOCIETE INDUSTRIELLE BERTRAND FAURE
----	-----------------	-------------------------------------

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE	Brières-les-Scellés, 91150 Etampes, Francia
--	---------------------------	---

72	INVENTOR (ES)	
----	---------------	--

—
—
—
—

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

5. solicitado en España a favor de SOCIETE INDUSTRIELLE
BERTRAND FAURE, de nacionalidad francesa, residente en
Brières-les-Scellés, 91150 Etampes, Francia, por "Guía
para butacas de vehículos", con prioridad de la solicitud
francesa 77 31474 de fecha 19 octubre 1977. - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

10. La presente invención se refiere a las guías que
permiten regular la posición de una butaca de vehículo en
dirección longitudinal, es decir hacia adelante o hacia
atrás, estando previstos estas guías en número de dos y
extendiéndose paralelamente bajo dicha butaca y comprendien
do cada una un perfil inferior, fijado al suelo del vehícu-
15. lo, y un perfil superior ligado a la butaca y apropiado pa-
ra deslizar a lo largo del perfil inferior, generalmente
con interposición de bolas. - - - - -

20. La invención prevé más particularmente, entre es-
tas guías, aquellas para las cuales el enclavamiento longi-
tudinal del perfil superior está asegurado por cooperación
de un pestillo, montado sobre este perfil, con los dientes
o ranuras de una cremallera longitudinal solidaria del per-

5. fil inferior, estando asegurado el mando de los desplazamientos del pestillo contra el esfuerzo de retorno de un resorte con la ayuda de un vástago rígido que se extiende a lo largo de la guía y que está a su vez montado pivotante alrededor de un eje transversal ligado al perfil superior. - - - - -

10. Generalmente, el vástago en cuestión forma, con un segundo vástago paralelo correspondiente a la segunda guía de la butaca considerada y con una porción de vástago que se extiende transversalmente bajo la parte anterior del asiento y que une estos dos vástagos entre sí, un arco o palanca de mando fácilmente accesible por la persona sentada sobre la butaca. - - - - -

15. En los modos de realización conocidos de dichas guías, cada pestillo está asociado a una palanca longitudinal montada pivotante sobre un pivote de eje transversal soldado sobre el perfil superior de la guía y el vástago está fijado sobre el brazo, de esta palanca, opuesto al pestillo. - - -

20. La invención tiene por objeto proponer para el mecanismo de enclavamiento de la guía una construcción particularmente robusta y simple en la cual la palanca citada ha sido suprimida, mecanismo alojado y maniobrable en un volumen vertical muy pequeño que no sobrepasa el de la guía. - - - -

25. El mismo está esencialmente caracterizado porque, estando el pestillo montado pivotante alrededor de un eje longitudinal ligado al perfil superior, el vástago de mando

está alojado en dos orificios practicados respectivamente en dos orejas verticales transversales de las que la oreja anterior es solidaria del perfil superior y la oreja posterior es solidaria del pestillo. - - - - -

5. En unos modos de realización preferidos, se recurre además a la una y/o a la otra de las disposiciones siguientes:

.....
- la distancia longitudinal entre las dos orejas es del orden de 10 cm o superior; - - - - -

10. - la oreja posterior prolonga verticalmente hacia abajo una plaqueta sensiblemente horizontal que constituye el pestillo y está montada pivotante sobre el borde inferior horizontal rectilíneo de una lumbrera practicada en la parte superior de un montante lateral del perfil superior; - - -

15. - la oreja anterior prolonga verticalmente hacia abajo una plaqueta horizontal soldada contra la cara inferior del dorso del perfil superior y que atraviesa una lumbrera alargada horizontalmente practicada en la parte superior de un montante lateral del perfil superior; - - - - -

20. - las lumbreras según los dos párrafos precedentes presentan, cada una, un ensanchamiento local apropiado para liberar un paso a un mismo hilo metálico que constituye un resorte de torsión, sensiblemente a nivel de dos codos de este hilo que unen respectivamente una rama rectilínea media longitudinal de dicho hilo, interior al perfil superior, a

dos ramas rectilíneas que se extienden, cada una, según una dirección transversal sensiblemente horizontal a lo largo de una oreja y que terminan en un gancho que cabalga dicha oreja; - - - - -

5. - en una guía según el párrafo precedente, cada rama de hilo transversal se extiende por encima del vástago, tendiendo la rama anterior a aplicarse contra el vástago e introduciéndose preferentemente en una garganta prevista en este vástago y tendiendo la rama posterior, por el contrario, a separarse del vástago apoyándose bajo un voladizo horizontal constitutivo de la porción del pestillo prolongada por la oreja posterior. - - - - -

10. La invención comprende, aparte de estas disposiciones principales, otras ciertas disposiciones que se utilizan preferentemente al mismo tiempo y de las que se hablará más explícitamente a continuación. - - - - -

15. En lo que sigue, se describirá un modo de realización preferido de la invención, con referencia al plano anexo, de una manera desde luego no limitativa. - - - - -

20. La figura 1, de este plano, muestra en perspectiva una porción de una guía para butaca de vehículo realizada de acuerdo con la invención. - - - - -

25. La figura 2 es una sección vertical según II-II, figura 1, y esta guía en su posición de enclavamiento. - - -

La figura 3 es una sección semejante a la de la figura 2, pero en la cual la guía está desenclavada. - - - - -

De forma conocida, la butaca de un vehículo considerado comprende dos guías paralelas y cada una de estas guías comprende: - - - - -

5.

- un perfil inferior no representado, solidario del suelo del vehículo y que lleva una cremallera longitudinal o análogo (esquemmatizada en 22 en las figuras 2 y 3). - - -

10.

- un perfil superior 1 cuya sección transversal presenta la forma general de una U invertida, compuesto por un dorso superior plano horizontal 2 y por dos montantes laterales 3, sensiblemente verticales, estando este perfil superior montado de manera que pueda deslizar a lo largo del perfil inferior con interposición de órganos de deslizamiento o de rodadura tales como unas bolas; - - - - -

15.

- un pestillo 4 apropiado para coactuar con la cremallera y montado sobre el perfil superior de manera que esté ligado a éste en dirección longitudinal pero que pueda desplazarse con respecto a él en un plano transversal; - - - - -

20.

- un resorte para solicitar constantemente el pestillo hacia una posición de enclavamiento para la cual está engranado con la cremallera; - - - - -

- y un órgano de mando fácilmente accesible por la

persona sentada en la butaca y que permita desplazar el pestillo contra el esfuerzo de retorno de un resorte. - - - - -

5. El órgano de mando es aquí un vástago rígido longitudinal 5, el cual constituye preferentemente uno de los dos montantes de un arco o palanca cuyo otro montante manda el pestillo de la otra guía que equipa la butaca considerada, extendiéndose la rama horizontal media de este arco transversalmente bajo la porción anterior del asiento y sirviendo de empuñadura de mando. - - - - -



10. Este vástago 5 está montado en dos orificios 6 y 7 practicados respectivamente en dos orejas transversales 8 y 9, siendo la oreja 8 anterior solidaria del perfil 1, mientras que la oreja posterior 9 es solidaria del pestillo 4. - - - - -



15. Es en suma la oreja anterior, o más precisamente el borde del orificio 6 perforado en esta oreja, que materializa el eje X de pivotamiento horizontal transversal del vástago 5. - - - - -

20. La distancia longitudinal D entre las dos orejas 8 y 9 es relativamente grande, siendo por ejemplo del orden de 10 cm o superior. - - - - -

Además, el pestillo 4 está montado pivotante alrededor de un eje longitudinal por una zona de contacto rectilínea Y entre este pestillo y una porción del perfil 1, zona situada en la proximidad del extremo posterior del vástago 5: la

distancia transversal d entre el eje de este vástago 5 y el eje Y es relativamente pequeña, siendo por ejemplo del orden de 2 cm. - - - - -

5. Estas diversas disposiciones acumulan sus efectos para dar un valor relativamente pequeño a la relación entre la carrera vertical de mando del extremo anterior del vástago 5 y la amplitud de desplazamiento correspondiente de la porción activa del pestillo. - - - - -

10. Esta carrera vertical de mando puede, por tanto, ser muy pequeña y compatible con un espacio en altura reducido (por ejemplo del orden de 2 cm solamente) disponible entre el suelo del vehículo y la parte inferior del asiento de la butaca. - - - - -

15. La oreja 8 está preferentemente constituida por la prolongación vertical lateral de una plaqueta horizontal 10 soldada contra la cara interior del dorso 2 del perfil 1, plaqueta que atraviesa una lumbrera oblonga 11 practicada en un montante 3 de dicho perfil: - - - - -

20. La oreja 9 está preferentemente constituida por un rebatimiento vertical que forma parte de una plaqueta horizontal plegada constitutiva del pestillo 4. - - - - -

La zona Y de pivotamiento de este pestillo está materializada por el borde rectilíneo horizontal inferior de una lumbrera oblonga 12 practicada en el mismo montante 3

que la lumbrera 11. - - - - -

El pestillo 4 atraviesa este lumbrera 12 de forma que presente su porción activa en el interior del perfil 1 y su oreja 9 por el exterior. - - - - -

5. La posición de este pestillo en dicha lumbrera 12 está definida por el tope de escalonados 13 de dicho pestillo contra los bordes exteriores extremos de esta lumbrera, estando la aplicación permanente de estos escalonados contra este borde asegurada de una manera que será precisada más adelante. - - - - -

10. Según otra disposición particularmente ventajosa de la invención, se prevé un resorte de torsión 14 que presenta la forma final de una U compuesta por una parte, por una rama rectilínea media 15 relativamente larga y, por 15. otra parte, por dos ramas rectilíneas más cortas 16 y 17 unidas en ángulo recto a la rama 15 y terminadas cada una por un gancho 18, 19. - - - - -

Este resorte atraviesa a nivel de sus codos de unión unos ensanchamientos locales 20 y 21 de las lumbreras 11 y 20. 12 de forma tal que la rama media 15 se extiende longitudinalmente por el interior del perfil 1 y que las dos ramas 16 y 17 se extiendan según direcciones transversales sensiblemente horizontales a lo largo de las orejas 8 y 9, por encima del vástago 5, cabalgando los dos ganchos 18 y 19 ajustadamente a las orejas correspondientes. - - - - - 25.

La torsión del hilo está prevista de forma tal que la rama anterior 16 tienda a aplicarse hacia abajo contra el vástago 5, introduciéndose preferentemente en una garganta transversal practicada en este vástago y que, por el contrario, la rama posterior 17 tienda a elevarse, apoyándose bajo una prolongación horizontal que une la oreja 9 al resto del pestillo 4. - - - - -

5.

Este resorte 14 cumple una función múltiple: - - -

10.

- solicita angularmente de forma permanente el pestillo 4, alrededor del eje Y, hacia su posición de enclavamiento según la flecha F, - - - - -

15.

- mantiene de forma permanente este pestillo 4 en su posición parcialmente introducida en el perfil 4, aplicando los escalonados 13 de este pestillo contra los bordes de la lumbrera 12, - - - - -

20.

- en reposo del mecanismo, suprime cualquier juego entre el vástago 5 y los bordes de los orificios 6 y 7 atravesados por este vástago, solicitando constantemente este último hacia las bases de dichos orificios, - - - - -

- asegura por engatillado elástico un bloqueo longitudinal del vástago de mando 5 en su posición de montaje.

Esta multiplicidad de las funciones asumidas solamente por el resorte 14, el cual presenta un diseño particu-

larmente simple y que se presta por tanto a una construcción fácil, constituye una importante ventaja de la invención. - -

El funcionamiento del mecanismo de enclavamiento descrito anteriormente es el siguiente. - - - - -

5. En reposo (figuras 1 y 2) el resorte 14 solicita la oreja 9 hacia su posición más alta y, por tanto, el extremo anterior del vástago de mando 5 hacia su posición más baja, así como la porción activa del pestillo, la cual coopera entonces con la cremallera 22: la guía está enclavada. - - -

10. La elevación del extremo anterior del vástago 5 hace pivotar este último alrededor del eje horizontal X en contra del esfuerzo de retorno del resorte 14, lo que baja la oreja 9 y hace pivotar el pestillo alrededor del eje Y elevando su porción activa. - - - - -

15. Es suficiente que dicha elevación sea muy pequeña, por ejemplo del orden de 1 centímetro, para asegurar la liberación total del pestillo 4 fuera de la cremallera 22 (figura 3). - - - - -

20. La posición longitudinal de la butaca puede entonces ser regulada por deslizamiento del perfil superior de la guía y, después de regulación de dicha posición longitudinal, el simple soltado del vástago 5 se traduce por un nuevo enclavamiento después de un eventual ajuste de posición destinado a perfeccionar la posición enfrentada de las porciones coo-

perantes del pestillo y de la cremallera. - - - - -

La expansión del resorte 14, que asegura este enclavamiento, está asistida por el excedente de peso de la porción, del vástago de mando, que está situada en la parte anterior del eje X, con respecto a su posición situada en la parte posterior de este eje, sobre todo cuando está previsto un arco de mando, que es el caso preferido. - - - - -

5.

A consecuencia de lo cual, y cualquiera que sea el modo de realización adoptado, se dispone de una guía de butaca cuya constitución y funcionamiento resultan suficientemente de lo que precede. - - - - -

10.

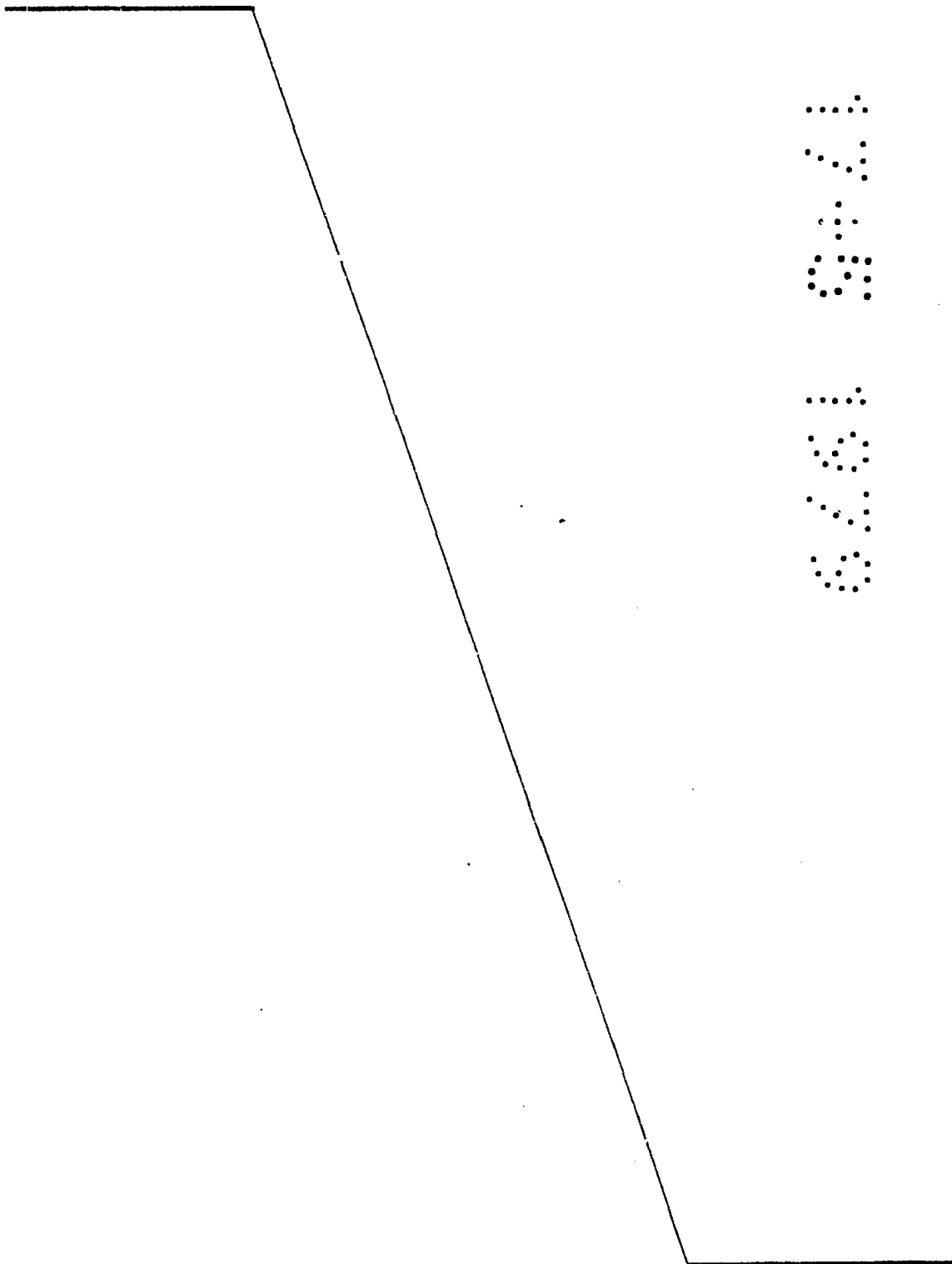
Esta guía presenta un cierto número de ventajas con respecto a las anteriormente conocidas: en particular su mecanismo de enclavamiento puede ser completamente alojado en el volumen vertical de la guía, comprendido el órgano de mando de este mecanismo, incluso en el curso de sus maniobras, y las piezas constitutivas de dicho mecanismo de enclavamiento están en pequeño número, son robustas, poco onerosas y fáciles de fabricar y de montar. - - - - -

15.

Desde luego, y como resulta además de lo que precede, la invención no se limita en modo alguno a aquellos de sus modos de aplicación y de realización que han sido especialmente previstos sino que abarca, por el contrario, todas las variantes. - - - - -

20.

A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes reivindicaciones - - - - -



REIVINDICACIONES

5. 1.- Guía para butacas de vehículos, del tipo que comprende un perfil inferior destinado a ser fijado al suelo del vehículo, un perfil superior destinado a ser fijado a la butaca y apropiado para deslizar a lo largo del perfil inferior, un pestillo montado sobre el perfil superior y apropiado para coactuar con una cremallera solidaria del perfil inferior, y un vástago rígido para mandar los desplazamiento del pestillo en contra del esfuerzo de retorno de un resorte, extendiéndose dicho vástago a lo largo de la guía y estando a su vez montado pivotantemente alrededor de un eje transversal ligado al perfil superior, caracterizada porque, estando el pestillo (4) montado pivotante alrededor de un eje longitudinal (Y) ligado al perfil superior (1), el vástago de mando (5) está alojado en dos orificios (6, 7) practicados respectivamente en dos orejas verticales transversales (8, 9) de las que la oreja anterior (8) es solidaria del perfil superior (1) y la oreja posterior (9) es solidaria del pestillo (4). - - - - -

20. 2.- Guía según la reivindicación 1, caracterizada porque la distancia longitudinal entre las dos orejas (8, 9) es del orden de 10 cm o superior. - - - - -

25. 3.- Guía según cualquiera de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque la oreja posterior (9) prolonga verticalmente hacia abajo una plaqueta sensiblemente horizontal

tal que constituye el pestillo (4) y está montada pivotante sobre el borde inferior horizontal rectilíneo de una lumbrera (12) practicada en la parte superior de un montante lateral (3) del perfil superior. - - - - -

5. 4.- Guía según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque la oreja anterior (8) prolonga verticalmente hacia abajo una plaqueta horizontal (10) soldada contra la cara inferior del dorso del perfil superior (1) y que atraviesa una lumbrera (11) alargada horizontalmente practicada en la parte superior de un montante lateral (3) del perfil superior. - - - - -

10. 5.- Guía según cualquiera de las reivindicaciones 3 y 4, caracterizada porque las lumbreras (11, 12) presentan, cada una, un ensanchamiento local (20, 21) apropiado para liberar un paso a un mismo hilo metálico que constituye un resorte de torsión (14), sensiblemente a nivel de dos codos de este hilo que unen respectivamente una rama rectilínea media longitudinal (15) de dicho hilo, interior al perfil superior, a dos ramas rectilíneas (16, 17) que se extienden, cada una, según una dirección transversal sensiblemente horizontal a lo largo de una oreja y que terminan en un gancho (18, 19) que cabalga dicha oreja. - - - - -

15. 6.- Guía según la reivindicación 5, caracterizada porque las ramas de hilo transversales se extienden por encima del vástago (5), tendiendo la rama anterior (16) a

20.

25.

aplicarse contra el vástago e introduciéndose preferentemen
te en una garganta prevista en este vástago y tendiendo la
rama posterior (17), por el contrario, a separarse del vástago
apoyándose bajo un voladizo horizontal constitutivo de la
porción del pestillo prolongada por la oreja posterior. - -

5.

7.- "GUIA PARA BUTACAS DE VEHICULOS".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la
presente memoria que consta de quince hojas foliadas y meca-
nografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de di-
bujos que la ilustra.

10.

MADRID, 18 DE MARZO DE 1954
D. A. M. CURELL SUÑOL

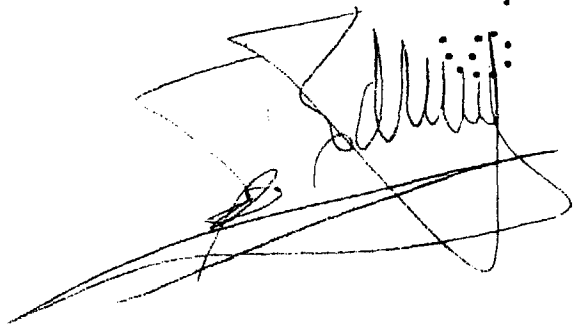
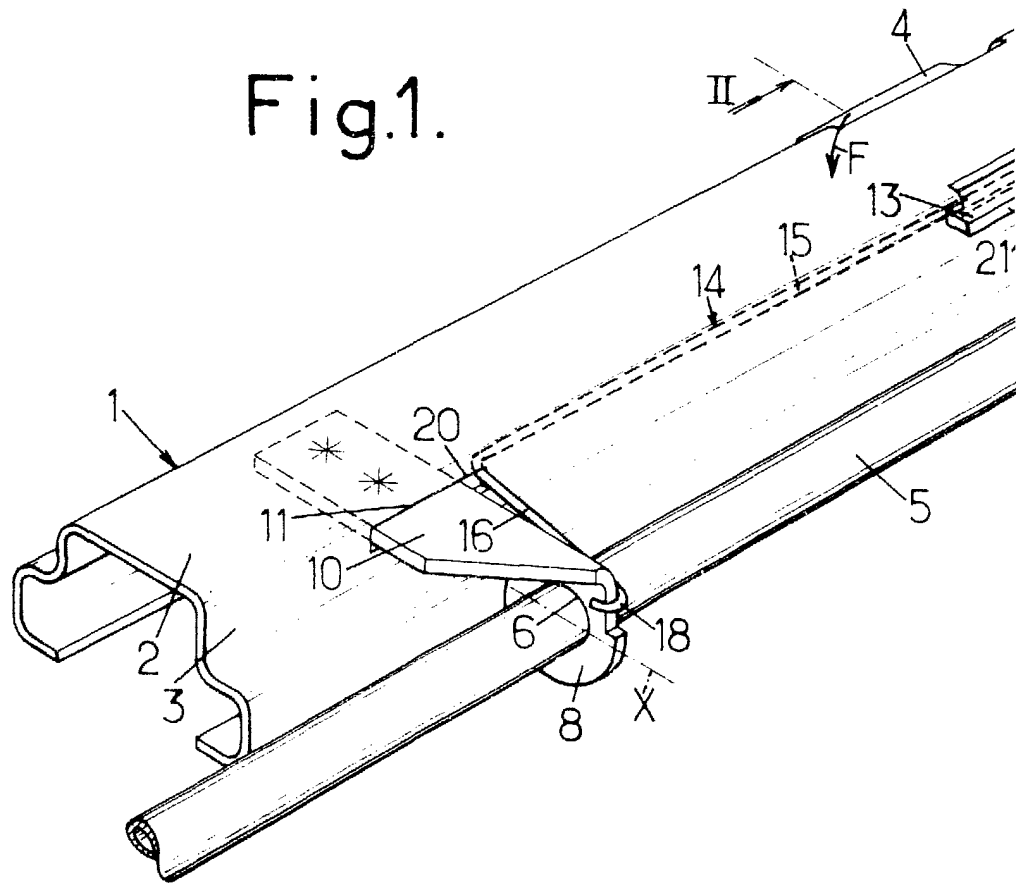


Fig.1.



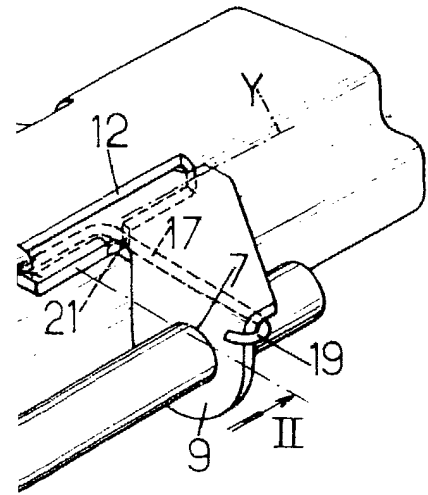


Fig.2.

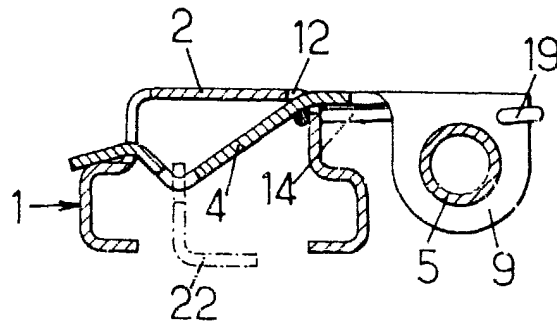
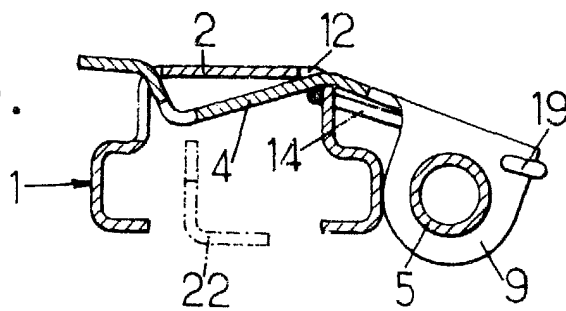


Fig.3.



INVENTOR

BY

Curly